

RESUMEN EJECUTIVO

Introducción

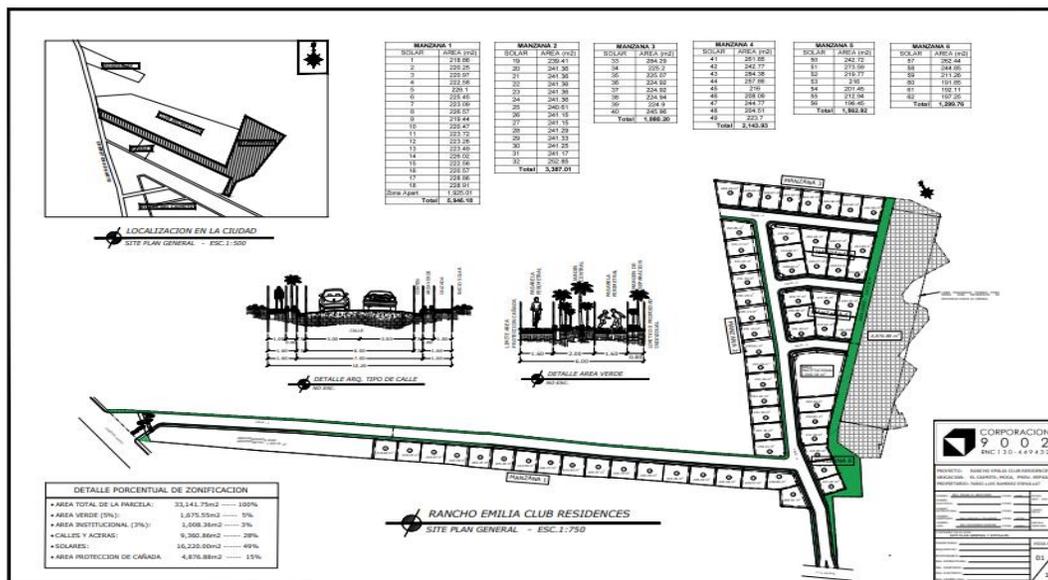
El presente estudio ambiental correspondiente a una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto Rancho Emilia Club Residences, código 20598, ha sido elaborado siguiendo los requerimientos ambientales exigidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de los Términos de Referencia (TdR) emitido por el Viceministerio de Gestión Ambiental, según comunicación No. DEIA-1300-2022, d/f 16 de mayo del 2022, para la obtención del permiso ambiental requerido para la construcción y operación del mismo y así cumplir con la Ley 64-00 y las normas ambientales.

Descripción del Proyecto

El proyecto Rancho Emilia Club Residences, código 20598, consiste en el desarrollo de una lotificación de sesenta y dos (62) solares y un área destinada para la construcción de apartamentos para personas interesadas en construir su propia vivienda familiar de uno (1) y dos (2) niveles en terrenos con extensiones desde 200 – 250 m², o por el contrario comprar un apartamento.

El terreno del proyecto posee una extensión superficial de 33,141.75 m², según consta en la Designación Catastral No. 314413285159, matrícula No. 1100073575, localizado sobre la carretera Duarte (Tramo Moca – La Vega), el cual contará de 62 solares y un área reservada para la construcción de apartamentos, conformando todo esto un área de 16,220.00 m² equivalentes al 49% del total del terreno, el restante estará distribuido de la siguiente manera: 9,360.86 m² para la construcción de las calles y aceras del proyecto, representando el 28% del total del terreno; 1,675.55 m² equivalentes al 5% del total de la parcela destinados para el área verde; 1,008.36 m² representando el 3% para área institucional y 4,876.88 m² representando el 15% restante para la protección de la cañada quebrada honda colindante con la parte este del terreno.

El proyecto Rancho Emilia Club Residences, contara con todos los servicios exigidos por las normativas del ayuntamiento y las instituciones estatales que rigen las construcciones de lotificaciones y urbanizaciones, tales como: calles asfaltadas, contenes, aceras, sistema eléctrico, acueducto propio, drenaje pluvial y sanitario, área institucional, control de entrada y salida, vigilancia permanente, entre otros servicios. Durante la fase de construcción el proyecto será fuentes generadoras de divisas para la dinamización de todos sectores de la economía del municipio de Moca, además de contribuir con el desarrollo de la construcción de infraestructura necesaria para afianzar el desarrollo y crecimiento del municipio y continuar siendo una zona de alto atractivos para inversionistas nacionales e internacionales.



El promotor del proyecto Sr. Fabio Luis Ramírez Espailat, asume el compromiso con el MIMARENA de ejecutar el plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA), así como el plan de contingencia para la conservación del medio ambiente tal y como está establecido en el presente estudio ambiental, debido a que está consiente que el desarrollo de este tipo de proyecto origina alteraciones negativas al medio ambiente.

Localización del Proyecto

El proyecto Rancho Emilia Club Residences, código 20598, está localizado en la carretera Duarte (Tramo Moca – La Vega), Sector El Caimito, Municipio de Moca, Provincia Espailat, específicamente colindando con el club recreativo de Moca, en la designación catastral No. 314413285159, matrícula No. 1100073575, con una superficie de 33,141.75 m², y un área destinadas para solares y construcción de apartamentos de 16,220.00 m² equivalentes al 49% del terreno, en las coordenadas UTM 19Q 341153.00m-E, 2143798.00m-N, correspondiente a la hoja topográfica No. 6074 II, Serie E733, Edición 3-ICM (DMA), denominada SANTIAGO.



Localización del proyecto en google earth

Datos del Proyecto

RAZÓN SOCIAL	
NOMBRE DEL PROYECTO	Rancho Emilia Club Residences
CODIGO	20598
TIPO PROYECTO	Lotificación de Terreno y Construcción de Aptos.
DIRECCIÓN	Carretera Duarte (Tramo Moca – La Vega), El Caimito, Municipio de Moca, Provincia Espaillat.
TELÉFONO	(809) 578-3030
REPRESENTANTE	Fabio Luis Ramírez Espaillat
CÉDULA	054-0045255-2
DIRECCIÓN	C/ Jacobo Majluta, Edificio 10 Piso 02, Apto. 201, Municipio de Moca.
TELÉFONO	(809) 578-3030
EMAIL	arcbyb@gmail.com

Costo de Inversión del Proyecto

La inversión total del proyecto ascenderá a la suma de treinta y nueve millones quinientos noventa y tres mil doscientos setenta y seis pesos con cincuenta y siete centavos (RD\$ 39,593,276.57), incluyendo el costo del terreno. Durante la fase de construcción se estima que el proyecto tendrá una empleomanía de unas 20 personas incluyendo ingenieros, técnicos y obreros, el tiempo de ejecución de la obra se estima en un (1) años, debido a que el promotor solo se limitará a construir los servicios (calles, agua, luz, área verde, área institucional, planta de tratamiento, sistema pluvial, etc.) y los apartamentos.

Importancia del Estudio Ambiental (DIA)

La elaboración del presente estudio ambiental, Declaración de Impacto Ambiental (DIA) tiene como propósito cumplir con la mitigación de los impactos ambientales causado por la ejecución del proyecto, para tales fines presentamos el programa de manejo y

adecuación ambiental (PMAA) y el plan de contingencia, cuyo objetivo es prevenir, mitigar, corregir o compensar los efectos negativos causados por los impactos producidos por las diferentes actividades y acciones del proyecto al medio ambiente y establecer los mecanismos para el seguimiento de las medidas correctoras recomendadas, con el fin de cumplir con las normativas ambientales vigentes y de esta manera lograr el otorgamiento del permiso ambiental del proyecto garantizando la viabilidad ambiental y el desarrollo sostenible de la zona, en cumplimiento a la Ley 64-00, los procedimientos y las normas ambientales.

Este estudio fue desarrollado de acuerdo a los términos de referencia (TdR) suministrado por el viceministerio de gestión ambiental los cuales fueron remitidos según comunicación DEIA-1300-2022 del 16 de mayo del 2022.

La presente DIA contiene todos los elementos requeridos en los Términos de Referencias (TdR), emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente, donde especificamos las mejores alternativas tendientes a reducir los impactos negativos ocasionados sobre el medio ambiente debido a las ejecuciones de las actividades del proyecto. El estudio incluye la descripción general del proyecto, y los estudios hidrológicos, de suelo, socioeconómicos, la identificación y evaluación de los impactos ambientales; además se presenta el plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA) que se aplicará para control y regulación de los impactos que se generarán, así como el plan de contingencia para estar prevenidos y preparados ante cualquier tipo de emergencia.

Condiciones Ambientales del Área del Proyecto

Las condiciones ambientales del proyecto están caracterizadas básicamente por el área de incidencia directa donde se presentan los posibles impactos ambientales y sociales derivados de la operación del proyecto, entendiendo por área de influencia directa, aquella que se encuentra dentro del ámbito geográfico donde se presentarán de manera evidente los impactos ambientales y socioculturales. La presente evaluación demanda de la consideración de información relativa a los datos climáticos, aquí se analiza la información básica sobre las condiciones meteorológicas, estas son: La temperatura, la

humedad relativa, nubosidad, la precipitación, la evaporación, horas de sol y vientos, siendo estos los principales factores reguladores del clima de la zona.

En el área del proyecto la hidrología superficial del área de los terrenos del proyecto que pudiera ser impactado por el desarrollo del proyecto es el Arroyo Quebrada Honda que pasa por el extremo este del terreno, sin embargo, se tiene contemplado dejar los 30 m que establece la Ley 64-00, el mismo es afluente del río Moca, la hidrogeología está conformada por acuíferos prácticamente ausentes. Las aguas tienden hacer generalmente de baja calidad química y de muy poca importancia hidrogeológica, así lo muestra el fragmento rocoso del mapa hidrogeológico correspondiente al municipio de Moca, Provincia Espaillat. La calidad química de las aguas es de baja importancia hidrogeológica. La productividad del acuífero es media con capacidad específica de 25 GMP/pie y una producción de caudales promedios de 250 GPM con abatimiento inferior a 15 pies. El nivel freático se encuentra en la zona del proyecto oscila entre 80 - 100 pies. El sistema acuífero recibe recarga principalmente a través de los diferentes arroyos existentes y la pluviometría de la zona, se estima que las recargas del área rondan los 100 Km². El acuífero no es tan vulnerable por la profundidad del mismo.

La topografía del suelo del área del proyecto es plana, con suelo de origen franco arcilloso situados en la parte Sureste de la Cordillera Septentrional, perteneciente al Valle del Cibao. Se caracterizan por su topografía llana, profunda al material originario y con alto nivel de fertilidad. El material del área del proyecto descansa sobre una combinación formadas por depósitos lacustres marinos, principalmente arcillas con algunas arenas. Son rocas de sedimentación del cuaternario. Correspondiente al Pleistoceno (del Cenozoico), en presencia de calizas arcillosas y conglomerados. El nivel de fertilidad de estos suelos es alto y se ha sostenido a pesar de la intensa explotación agrícola a que han sido sometidos. El drenaje interno es excelente, al punto de permitir labores agrícolas poco después de fuertes lluvias. La textura es arcillosa, pero debido a su estructura granular fina, las condiciones físicas facilitan el laboreo. El drenaje superficial es bueno a excesivo y la vegetación natural es predominantemente de arbustos típico de bosques húmedo subtropical. El uso de estas tierras es intensivo generalmente al desarrollo agrícola.

Las características de los suelos están definidas por su capacidad productiva según clasificación agrologica clase I. Son suelos profundos, con textura franco arcillosa. El material basal ha sido parcialmente meteorizado hasta profundidades relativamente apreciables, pero la profundidad efectiva del suelo es escasa. La diversidad florística inventariada en el área de estudio está conformada por 32 familias distribuidos en 71 especies, siendo la de mayor cantidad de especies las siguientes: Caesalpiniaceae con seis especies, la Euphorbiaceae con seis especies y la Poaceae con cinco especies. La biodiversidad faunística inventariada en el estudio de línea base está conformada por 11 especies, distribuidas en cuatro (4) géneros: aves, reptiles, arácnidos y crustáceos. De las especies de fauna inventariadas diez (10) especies son consideradas de presencia común y una (1) como rara.

Evaluación e Identificación de Impactos Ambientales

La Identificación de los Impactos Ambientales es definida como la correlación que se realiza entre las acciones y actividades de un proyecto obra o actividad y los efectos del mismo sobre la población y los factores ambientales, medidos a través de sus atributos. La Identificación de los Impactos debe incluir, al menos, la identificación, inventario, valoración cuantitativa y cualitativa de los efectos del proyecto, obra o actividad sobre los aspectos ambientales y socioeconómicos del área de influencia del mismo. Los impactos se identificaron evaluando las acciones que se desarrollaran en cada fase sobre los componentes del medio ambiente. Los impactos son debido a las actividades inherentes de cada etapa.

El proceso de identificación de las alteraciones, tiene por objetivo, generar un grupo de indicadores de impacto de utilidad en el estudio ambiental. Existen muchos métodos, tales como son lista de control y matrices. El procedimiento para identificación de impactos sigue la lógica de fenómenos que constituyen procesos con causas y efectos, o sea, dado un factor generador de impacto (causa), habrá un efecto, desglosado por componente socio-ambiental relevante. Se trata de un proceso, en el que hay un tiempo crítico entre la causa y el efecto, no configurando una relación de definición automática.

Primero se definen los factores generadores de impactos, sistematizados según las fases del proyecto, y los componentes sociales y ambientales afectados; del cruce de estos elementos se genera un primer listado de posibilidades de impactos. Este listado es chequeado ítem por ítem, produciéndose una primera sistematización de los posibles impactos esperados. Ese procedimiento permite una visión general de todas las posibilidades de impactos. En secuencia, los fenómenos subyacentes a cada proceso de interferencia socio-ambiental son analizados, descritos, ubicados en el tiempo y espacio, y cuantificados. En este momento, los impactos que realmente pueden ocurrir son confirmados, con una medida implícita de probabilidades. En el proceso de identificación de impactos debe hacerse una descripción de esas alteraciones en cada factor ambiental.

Impactos potenciales más significativos en las fases de construcción y operación del proyecto, estos son:

Actividades Fase Construcción		
COMPONENTES	ACTIVIDADES A REALIZAR	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Desmote, descapote	Descapote, eliminación especies flora.	Uso equipos pesados, brigadas de obreros
Delimitación del terreno, ubicación linderos	Replanteo, Levantamiento topográfico.	Equipos topográficos
Movimiento de tierras	Excavaciones, rellenos, nivelaciones	Equipos pesados, palas mecánicas, camiones, tractores.
Deslinde de solares y construcción de apartamentos y área sociales	Delimitación de los 62 solares y construcción de los apartamentos y área social con sus amenidades.	Ingeniería Civil. Técnicos y profesionales. Uso equipos pesados, brigadas de obreros.
Red de distribución	Excavación de zanjas, colocación de tuberías, acometidas, construcción de cisternas e hidrantes.	Tuberías de 6”, 4”, 3” y 2” en la red, acometidas de 1.
Sistema eléctrico	Colocación postes, líneas de transmisión, transformadores, Sistema iluminación externo, Conexiones internas	Líneas monofásicas y trifásicas. 196 servicios a conectarse a EDENORTE con un consumo por apartamento aproximado de 700 kw/mes p/v cuando sean construidas. En el área social se espera con un consumo de 2000 kw/mes por local.

Sistema sanitario y pluvial	Excavación zanjas, colocación de tuberías, construcción de imbornales y cunetas. Construcción Cisternas. Construcción Pozos. Colocación tinacos.	Dotación consumo agua 250 l/h/d tuberías de 12”, 8” y 6”, capacidad de desagüe pluvial hasta 160.00 l/s. Dotación consumo residual 200 l/h/d
Sistema vial	Base y sub base, afirmado, asfalto, de calles, aceras y contenes.	Ancho calle principal 10 m, otras 8.5 m, aceras 1.0 m, contenes 0.45 m, espesor asfalto 4 pulg.
Sistema de tratamiento	Construcción planta tratamiento agua residuales y colocación drenaje sanitario	Tratará caudal residual máximo de 3.55 Lps, reducirá DBO sobre 50%.
Preparación áreas verdes	Replantaciones vegetales, plantas ornamentales, jardinería.	Uso especies ornamentales y especies de la zona, abonos, césped. Se regará cuando sea necesario.

Impactos Potenciales en la Fase de Operación del Proyecto	
COMPONENTES	ACTIVIDADES A REALIZAR
Uso casa familiar y edificios de apartamentos	Uso permanente
Uso área sociales	Uso habitual
Tránsito Vehicular	Flujo diario de vehículos
Sistema de tratamiento	Operación y mantenimiento planta tratamiento aguas residuales
Mantenimiento áreas verdes	Mantenimiento de la jardinería, riego, uso de abonos y fertilizantes
Manejo Residuos Sólidos	Recogida y disposición final residuos sólidos al vertedero por el ayuntamiento municipal de Moca.
Operación plantas generación eléctricas y bombas cisternas	Uso bombas en cisternas y planta eléctricas cuando falta la energía del sistema EDENORTE
Uso de pozos	Cuando escasee el agua en tiempo de estiaje o por problemas de mantenimiento de la red

Vista Pública y Análisis de Interesados

El proceso de consultas del proyecto consistió en la integración de las partes involucradas o interesadas en el desarrollo del estudio ambiental. La consulta se realizó para informar e involucrar a las comunidades del El Caimito, el municipio de Moca y comunidades del entorno al proceso en la toma de decisiones. La Consulta Pública

incluyó un análisis de interesados, y la instalación del letrero de acuerdo a los términos de referencias suministrado por MIMARENA.

La metodología realizada en la vista pública para la obtención de la percepción de los participantes consistió en dar a conocer en qué consistía el proyecto y el manejo que se les darían a los impactos generados durante el desarrollo del proyecto y como se mitigarían, cuyo interés estuvo motivado para lograr determinar las inquietudes que puedan tener los comunitarios del entorno del proyecto, sobre la construcción y operación del mismo para ser incorporadas en el presente estudio ambiental (DIA).



Participantes en vista pública del proyecto Rancho Emilia Club Residences

En el análisis de interesados la muestra encuestada en el entorno y comunidades cercanas al proyecto, la mayoría declaró no tener objeción alguna sobre la construcción y operación del proyecto. No obstante, algunas personas valoraron positivamente el impacto económico del proyecto en la zona, otras sugirieron tomar las previsiones necesarias para emplear los munícipes del lugar en las obras que van hacer ejecutada, además de promover acciones en favor del medio ambiente y los recursos naturales, así como la protección del arroyo quebrada honda, colindante al proyecto.



Persona encuestada durante el proceso de analisis de interesados

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)

El plan de manejo y adecuación ambiental constituye el instrumento básico de la gestión ambiental del proyecto durante la fase de operación, en tal virtud, se presenta el PMAA en el cual se indican las directrices a ejecutar con el propósito principal de minimizar los efectos negativos que estos impactos puedan producir. Dicho plan fue elaborado de acuerdo a las leyes y normativas ambientales que regulan las actividades de este tipo de proyecto. El PMAA está elaborado considerando los aspectos fundamentales como son el área donde ocurrirán los impactos, las actividades del proyecto que lo causan, así como los ejecutores del proyecto y las comunidades vecinas. El plan de manejo y de adecuación ambiental se compone en la fase de operación de cinco (5) programas con seis (6) subprogramas incluyendo el plan de contingencias.

El costo del PMAA en el primer año de la fase de operación es de RD\$ 1,227,000.00 (Un millón doscientos veintisiete mil pesos) y estará dirigido por un técnico especialista que será el encargado de Gestión Ambiental del proyecto.

El PMAA propuesto incluyen las medidas correctoras y preventivas para las alteraciones al medio ambiente generadas por la operación del proyecto. La ejecución del plan de manejo de adecuación ambiental por su carácter obligatorio garantiza las condiciones ambientales del proyecto.

Los programas en la fase de operación son los siguientes:

Fase de Operación		
Medio	Programas	Subprogramas
Físico	Programa de manejo aguas residuales	Manejo de aguas residuales
	Control atmosférico	Control de particulado y gases
		Control de Ruidos
	Programa manejo de combustibles y vertidos accidentales	Manejo de combustibles y vertidos accidentales
	Manejo de Residuos Sólidos	Manejo de Residuos Sólidos
Socio Económico	Programa de contingencia	Plan de contingencia y de prevención de accidentes

Plan de Contingencia

El Programa de Contingencia presentado está orientado a enfrentar con posibilidades de éxito cualquier evento no esperado que pueda provocar daños a los trabajadores o a la maquinaria con la que desarrollan los trabajos, pero también puede generar impactos ambientales de consideración. La operación del proyecto genera muchos riesgos a quienes laboran en ella, si se adoptan las medidas necesarias, estos riesgos se minimizan llegando a crear las condiciones de seguridad que requieren los trabajadores para su salud e integridad física. Con el objetivo de crear las condiciones de seguridad necesarias, en el presente estudio ambiental se ha determinado que es importante contar

con un programa de contingencia, que permitirá enfrentar situaciones de emergencia provocadas por eventos que se salgan del control de quienes dirigirán las operaciones.

El objetivo básico de este programa es ofrecer una respuesta oportuna y eficiente a la propiedad y daños físicos por eventos que afecte la estructura física del residencial y sus obras complementarias, con la finalidad de proteger vidas humanas y reducir demoras y costos en la operación del proyecto.

Análisis de riesgo

El proceso seguido para la evaluación se compone de dos etapas, en la primera denominada Análisis del Riesgos donde se identifica el peligro, valorando conjuntamente la probabilidad y las consecuencias de que se materialice el peligro. En esta etapa se obtiene la información necesaria para conocer la magnitud del riesgo. En la segunda etapa, denominada Valoración del Riesgo, se compara el riesgo obtenido dependiendo de que el riesgo sea tolerable e intolerable se tomarán las acciones pertinentes encaminadas a controlar el mismo.

Procedimientos de un plan de contingencias

Con la finalidad de lograr el control de cualquier situación de emergencia, en el menor tiempo posible y con la mayor coordinación, sincronización y el menor riesgo del personal involucrado, es necesario contar con un Plan de Contingencias. El cual debe contener los lineamientos administrativos y operativos bien definidos, de manera que todo el personal, previo conocimiento de estas pautas pueda desempeñarse eficientemente en cualquier emergencia que se presente.

Directorio de entidades involucradas en el Plan de Contingencia

Consiste en una relación de entidades, que sirven de apoyo y son además las instituciones a dónde acudir en caso de una emergencia. El listado dado a continuación muestra las instituciones más importantes y sus teléfonos, todas están ubicadas en la cercanía del proyecto en el municipio de Moca.

Organismos de apoyo para el plan de contingencias

Institución	Responsable	Ubicación	Teléfono
Promotor del Proyecto Rancho Emilia Club Residences	Fabio Luis Ramírez Espailat	Moca	809-578-3030
Representante del Proyecto.	Arq. Miguel Darío Bencosme	Moca	849-354-3367
Policía Nacional	Comandancia	Moca	809-578-2271
Hospital Dr. Toribio Bencosme	Emergencias	Moca	809-578-2074
Bomberos	Oficina	Moca	809-578-2398
MIMARENA	Central	Sto. Domingo	809-567-4300
Ambulancia			9-1-1
Aeroambulancia			9-1-1

Programa de Monitoreo Ambiental

El objetivo principal del monitoreo es mitigar y controlar las alteraciones y/o las modificaciones de los factores ambientales que son intervenidos por las actividades del proyecto. El encargado de gestión ambiental es el responsable, de verificar que en todo momento las actividades del proyecto se enmarquen dentro de las medidas recomendadas en el PMAA.

La evaluación de impacto identificó y analizó las principales afectaciones que el proyecto pudiera ocasionar en el entorno ambiental del área de ejecución, y en el PMAA se establecieron las medidas para mitigar los efectos negativos producidos durante la operación del proyecto.

Para verificar la implementación de estas medidas recomendadas en los planes mencionados, el proyecto implementará un plan de monitoreo ambiental durante la etapa de operación.

Conclusiones y Recomendaciones

Luego de analizar las características de los impactos generados por las actividades del proyecto **Paseo del Prado Residence, código 19729**, sobre los diversos componentes del medio ambiente, junto con sus respectivos programas de acción para prevenir o atenuar los impactos negativos y potenciar los positivos del estudio ambiental concluye que con la ejecución del plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA) por su carácter obligatorio garantizará que las áreas intervenidas sean manejadas adecuadamente para evitar posible contaminación al medio ambiente y los recursos naturales durante la operación del proyecto.

El entorno ambiental no será afectado por las actividades desarrolladas por el proyecto. En resumen, los impactos ambientales negativos la mayoría no tienen nivel significativo; las evaluaciones de los impactos potenciales negativos indican que son de baja a media intensidad, prevenibles y mitigables. Lo anterior facilita la implantación de medidas ambientales en el marco de un Plan de Manejo Ambiental que convierta las actividades del proyecto ambientalmente factible. Con relación a los impactos positivos socioeconómicos, las actividades a ser desarrolladas generan empleo directo e indirecto a las personas del sector y su entorno, desde obreros hasta profesionales. Por lo tanto, desde el enfoque social y económico, el proyecto tiene un impacto positivo; lo cual es necesario resaltar ya que contribuye a la economía de la zona.

Las principales recomendaciones son:

- Aplicar los programas y subprogramas de seguimientos ambientales según lo establecido en el Programa de Manejo de Adecuación Ambiental, el cual forma parte del presente estudio ambiental, el cual permitirá que todas las fases del

proyecto se realicen en armonía con la conservación del ambiente, la salud y seguridad del personal de obra y la población.

- Se recomienda aplicar las medidas de prevención, compensación, mitigación y control, que permitirán reducir sustancialmente la condición que hace viable la operación del proyecto
- La reducción de la contaminación atmosférica por la generación de ruidos, emisión de gases y polvos en la etapa de construcción y operación se facilita mediante el desarrollo de programas sencillo de control de ruido y programa de polvo y gases, tal como se indica en el PMAA.
- Presentar al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales los informes de cumplimiento ambiental (ICA) en los periodos no mayor de 6 meses acorde con los establecidos en el PMAA.
- Disponer de un gestor autorizado para el manejo de los escombros, los residuos oleosos y peligrosos generados en la construcción del proyecto.
- Suministrar los equipos de protección y seguridad al personal del proyecto.
- Aplicar el Programa de Seguridad e Higiene Ocupacional (PSHO) y las medidas de seguridad necesarias para la protección del personal y los equipos, así como las medidas de seguridad durante la fase de construcción.
- Dar cumplimiento en todo lo relacionado a los aspectos de seguridad, capacitando al personal que laborará en el proyecto con la finalidad de evitar actos y condiciones inseguras que puedan causar accidentes fatales.
- Debe cumplirse con el plan de contingencia estableciendo planes y procedimientos de emergencias ambientales para asegurar la existencia de una repuesta adecuada ante incidentes inesperados o accidentes.

- El proyecto debe contratar un técnico ambientalista especialista que coordine y ejecute el PMAA y el sistema de gestión ambiental.

- Por último, se recomienda mantener una comunicación continua con las autoridades ambientales a fin de que en conjunto se lleven a cabo, los planes y programas que están incluidos en el desarrollo de esta Declaración de Impacto Ambiental (DIA).